

Página 1 de 4	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		
PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL		

REGION DE POLICIA NO. 7

Lugar y Fecha: Villavicencio,

PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2026 A REALIZAR A SISTEMAS DE POLO A TIERRA

I. DIAGNOSTICO

1. ANTECEDENTES

No se cuenta con antecedentes ya que después de instalados sistemas de puesta a tierra en instalaciones de la Región de Policía No.7 no se han realizado actividades de inspección o mantenimiento de sistemas polo a tierra.

2. SITUACION ACTUAL:

En la actualidad los sistemas de polo a tierra de las instalaciones de la Región de Policía No. 7 y unidades que la componen no han contado con inspecciones o mantenimiento después de su instalación o entrega.

Durante la temporada de lluvias presentadas en el 2025 se presentaron tormentas eléctricas que causaron el daño de equipos activos de red Switch, y tarjetas de red integrada a equipos de computo a causa de descargas eléctricas, daños que pueden ser reducidos con la implementación de sistemas de para rayos y polo a tierra en óptimas condiciones.

OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Efectuar el mantenimiento a los sistemas de Polo a Tierra de las Instalaciones al Servicio de la Región de Policía No. 7, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y prevenir daños del componente tecnológico, durante la vigencia 2026 para apoyar en forma efectiva el servicio policial de la unidad.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

MANTENIMIENTO SISTEMAS POLO A TIERRA:

- Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios previniendo el daño de quipos activos de red por descargas eléctricas causadas por tormentas eléctricas o picos eléctricos.
- Prolongar la vida útil y buen estado del componente tecnológico de la Región de Policía No.7.
- Disminuir el costo de mantenimientos correctivos en componente tecnológico.

III. PROGRAMACION

Para la programación del mantenimiento de sistemas polo a tierra se tienen en cuenta los parámetros establecidos y definidos así:

Con base en el RETIE (Resolución 40117 de 2024), NTC 2050 y las normas técnicas complementarias RA6-010 y RA6-014, y las obligaciones del Manual Logístico de la Policía Nacional, se concluye que:

El mantenimiento anual de los sistemas de puesta a tierra en instalaciones policiales es una obligación técnica y legal, necesaria para garantizar la seguridad eléctrica, la continuidad del servicio policial, y el cumplimiento de la normativa vigente.

La Policía Nacional debe programar, ejecutar y documentar estas actividades anualmente, incluyendo mediciones certificadas, inspección física del sistema y corrección de fallas detectadas.

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO:
 Anexo No.1

CANTIDAD	DESCRIPCION EQUIPOS Ó DEPENDENCIAS	ACTIVIDAD PROGRAMADA A DESARROLLAR	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
1	Instalaciones Comando región de Policía No. 7	Mantenimiento sistema polo a tierra	Supervisor de contrato, jefe infraestructura o jefe logístico.	Se realizará ejecución a partir de la adjudicación del contrato y durante el tiempo de ejecución del mismo en el primer mes, dejando así el tiempo restante para segunda verificación de los sistemas polo a tierra permanezcan en óptimas condiciones.
1	Instalaciones laboratorio de criminalística Región de policía 7	Mantenimiento sistema polo a tierra		
1	Instalaciones sala de recepción y análisis de comunicaciones interceptadas regi7	Mantenimiento sistema polo a tierra		
1	Instalaciones Regional de Inteligencia Policía	Mantenimiento sistema polo a tierra		

2. RECURSOS:

Para la ejecución de este plan de mantenimiento se cuenta con los siguientes recursos:
 En el plan de compras se destinó un presupuesto por valor de \$ 336.120.000,00 discriminados así: (\$ 5.000.000,00 presupuesto asignado para la Región de Policía No. 7, el cual financiara el presente plan de mantenimiento).

3. RIESGOS:

Cierre de importaciones en caso de requerirse

- Incumplimiento parcial del contrato, por la no intervención de equipos que requieran repuestos importados.
- La mora y el retraso del mantenimiento de los equipos, ocasionando mayores reparaciones a los mismos

Mala calidad del servicio

- Que se produzcan daños en aires acondicionados por la mala intervención de los mismos.

La no suscripción del contrato

- Que no se logre dar inicio al objeto del contrato.

Accidentes laborales al interior de las instalaciones policiales, de los operarios y/o personal policial durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo

- Incumplimiento parcial del contrato, por la no prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivos requeridos.
- Reducción en el número de equipos objeto del contrato en servicio.
- Posibles demandas contra la institución de terceros empleados por el contratista.
- Afectaciones por daño antijurídico.
- Afectación a la integridad del personal policial y por ende afectación del servicio de Policía.

Emergencias ambientales y/o sanitarias, desastres naturales

- Interrupción a la ejecución del contrato.
- Afectación al desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la unidad policial, afectando el servicio de Policía.

4. CONTROLES:

Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal.

Exigencia rigurosa de las especificaciones y condiciones técnicas del contrato, así como verificación de los tiempos y plazos para la presentación del servicio.

Verificar antes de la intervención de un equipo, la disponibilidad de repuestos y el stock mínimo en los almacenes del contratista.

Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento, verificando tiempos de entrega y estableciendo si el mismo comporta la importación de refacciones que no se encuentren disponibles.

Realizar la verificación de los repuestos antes de ser instalados y la idoneidad del personal que el contratista emplee en el servicio de mantenimiento

ii. EVALUACION PLAN

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Nombre Indicador	Tipo de Indicador	Intención Indicador	Formula
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento	Eficacia	Medir el grado de ejecución del plan de mantenimiento	No. Actividades realizadas / No. actividades programadas
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento	Eficiencia	Ejercer control sobre los recursos asignados al plan de mantenimiento	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados



2. REGISTROS GENERADOS: Relacionar registros generados producto de la ejecución del plan de mantenimiento:

- Informes de supervisión de contratos.
- Ordenes de trabajo.
- Diagnostico con medidas de los sistemas polo a tierra.
- Informe actividades por parte de contratista.

Atentamente,

RESPONSABLE:

Intendente Jefe, DIEGO GIOVANNY HERNÁNDEZ BELTRAN
Responsable Logístico Región de Policía No. 7

REVISÓ:

Mayor, DANIEL ALBERTO MIRQUEZ LOMBO
Jefe de Planeación Región de Policía No. 7

APROBO:

Coronel, NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA
Comandante Región de Policía No. 7 (E)